

Fecha: 08-08-2025
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobierno entrega títulos gratuitos a vecinos históricos de Repollal

Pág.: 13
 Cm2: 617,5
 VPE: \$ 857.693

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno entrega títulos gratuitos a vecinos históricos de Repollal

· Enérico Vera, Gumercindo Vera, María Vera y Ana Pérez, recibieron con emoción sus títulos de dominio de inmuebles fiscales de manos de la Seremi Irina Morend y el Delegado Presidencial Provincial de Aysén, Rodrigo Moreno.



Por más de 65 años, los vecinos Enérico Vera, Gumercindo Vera, María Vera y Ana Judith Pérez, han residido en terrenos fiscales de la remota localidad de Repollal Alto, en la comuna de Guaitecas. Precisamente, su arraigo e historia en el territorio fueron los principales criterios que ponderó la Seremi de Bienes Nacionales de Aysén, para concretar la excepción de otorgar títulos gratuitos de terrenos fiscales en dicha zona rural del litoral aysenino.

Es así que, acompañada por el Delegado Presidencial Provincial de Aysén, Rodrigo Moreno, la Seremi Irina Morend, se trasladó a la remota localidad, para, carpetas en mano, entregar la buena noticia que los vecinos -todos adultos mayores-, han esperado por décadas. “Son personas que llevan acá toda una vida y, como una situación exclusiva les otorgamos el título de dominio a cada uno. Esto tiene que ver con su historia, su arraigo, también con años de estar en este territorio, lo que nos permite en nuestra normativa, en estos casos excepcionales, poder otorgar estos títulos gratuitos. Ellos están muy contentos, porque les estamos dando certeza para que no sientan que todavía están en transición, y además, ha sido una espera larga para ellos y nosotros logramos concretarla, por eso, la emoción nos inunda a todos sobre la experiencia de ellos, la que compartimos completamente”, resaltó Irina Morend Valdebenito, luego de entregar los títulos gratuitos.

Para los nuevos propietarios, este es un gran anhelo que se hizo realidad, lo que significa “una tremenda emoción”, según señaló Gumercindo Vera. “Nunca lo esperábamos, tramitando años y años, pasaban Gobiernos y Gobiernos y nunca nos tomaban en cuenta a nosotros y gracias a este Gobierno lo logramos, ya lo tenemos en la mano. Toda una historia, toda una vida, mis mayores ya se fueron y nosotros, por lo menos tenemos la esperanza de tener un título... esto es un sueño, una realidad”, afirmó don Gumercindo, quien también se emocionó por su hermano Enérico, quien se encuentra hospitalizado en la región de Los Lagos. “Esto es algo hermoso, él no está porque está enfermo por problemas en el corazón pero le voy a dar la noticia luego, que le tenemos su título acá en Repollal”, afirmó.

Ana Judith Pérez, también se mostró feliz por haberse convertido en propietaria del terreno donde habita. “Estoy feliz con mi título, tantos años esperando y llegó el día. Así que, feliz. Yo soy nacida y criada acá en

Repollal, tengo 68 años y a esa edad obtuve mi título, esto es muy bueno y estoy contenta”, manifestó.

Las historias de esfuerzo de estos vecinos de Repollal, han rendido frutos, ya que hoy, al tener la propiedad legal de sus inmuebles, tienen plena certeza jurídica y territorial sobre el espacio que han habitado por décadas como descendientes de los primeros pobladores de la gran isla Ascensión; y sobre la gestión de la Seremi de Bienes Nacionales, el alcalde de Guaitecas, Bans Puinao, agradeció el trabajo de la cartera regional en la isla, para “poder apresurar los procesos y de esta forma, nuestros vecinos puedan contar con un título de dominio que, de paso, les va a generar un beneficio mayor, donde podrán tener beneficios como ir mejorando sus casas, expandirse. Por lo mismo, estamos agradecidos de la Seremi de Bienes Nacionales, por lograr que estos vecinos tengan sus títulos de dominio”, afirmó el líder comunal.

Por su parte, el delegado presidencial provincial de Aysén, Rodrigo Moreno, relevó que “como Gobierno del Presidente Gabriel Boric, estamos dando cumplimiento a gente con un arraigo histórico en Repollal Alto. Gente que tiene historia en estas tierras, no con la mejor situación económica, y que, hoy podemos otorgarles estos títulos para que puedan tener beneficios con el Ministerio de Vivienda, por ejemplo, y así, poder seguir mejorando su calidad de vida”, señaló la primera autoridad de la provincia.

Finalmente, la Seremi Morend remarcó que la enajenación de la propiedad fiscal a través de los títulos gratuitos es una medida que, a nivel país, se ha transformado en una herramienta excepcional, ya que tiene criterios puntuales como la consolidación de dominio, antecedentes socioeconómicos, así también, diferentes obligaciones que son analizadas durante todo el proceso inicial de Permiso de Radicación, hasta el trámite final que significa la obtención del título de dominio.

